



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 2 días del mes de agosto de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Ignacio D'Altoé; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 14:17 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 24/05/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 21/06/22.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

3. **Visto** la aprobación del Acta del 05/07/22.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

4. **Visto** la aprobación del Acta del 19/07/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

5. La Directora de la Escuela informa que el día lunes, se llevó a cabo la presentación de 10 Trabajos Finales de Grado, en la que se realizó la defensa oral por parte de las estudiantes. La Directora expresa que es una instancia muy enriquecedora, donde se aprende mucho. Solicita la difusión de la actividad sobre todo al Orden Estudiantil.

Felicitó a las estudiantes y al equipo docente por todo el trabajo realizado.

6. **Visto** que se debe designar un integrante por el Orden Estudiantil para formar parte de la Comisión Medio Ambiente.
Considerando que no tienen candidata/o.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

7. **Visto** que se debe designar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo Interino de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Unidad de Perinatología Clínica del Hospital de Clínicas. (Cargo N° 279, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas).

Considerando que se propone nombrar a:

- Prof. Adj. Obst. Part. Romina Ferreira
- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
- Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)

8. **Visto** el Exp. N° 065/22, referente al Programa de Curso de Educación para la Salud 2022.

Considerando que Comisión de Carrera debe rever las consideraciones realizadas por el Orden Estudiantil.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

9. **Visto** el Exp. N° 075/22, referente al Programa de Curso de Farmacología 2022.

Considerando que:

- la Directora de la Escuela expresa que el Curso inició en el día de hoy, dado que el Programa de Curso es similar al Programa aprobado el año pasado y solo cambiaron las fechas.
- el curso será dictado por la docente Agustina de Santis, debido a que la docente anterior renunció al Cargo.
- no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (5 en 5)

10. **Se toma conocimiento** del Exp. N° 077/22, referente al cambio de horario del Curso de Administración y Organización 2022, el cual se llevará a cabo los días viernes a las 16:30 horas, por superposición de horario con Medicina Preventiva III.

11. **Visto** el Exp. N° 076/22, referente a la solicitud de cambio de fecha del 1er. Período de examen de Clínica Obstétrica I, Curso 2021.

Considerando que se propone fijar el 1er. Período de examen, los días 16, 17 y 18 de agosto.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se solicita a Bedelía ampliar el período de inscripción al examen.

Se retira la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa e ingresa la Br. Sabrina de la Rosa.

12. Visto el Exp. N° 078/22, referente a la solicitud de reelección de la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa en el Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras, Cargo N° 3302, Esc. G. Gdo. 2, 20 horas, Titular.

Considerando que:

- se destaca su compromiso, su trabajo y responsabilidad con la que lleva adelante la tarea docente.
- participa en el Cogobierno de la Escuela de forma activa.
- participa permanentemente en la elaboración del material didáctico.
- se alinea de forma excelente con la coordinación del Curso.
- participa de forma activa en diferentes Comisiones.
- se destaca su disposición para integrar distintas instancias Institucionales como Educación Permanente, Talleres para docentes, etc.

Se resuelve aprobar por unanimidad la reelección de la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, por un nuevo período reglamentario. (5 en 5)

Ingresar la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa.

13. Visto el Exp. N° 079/22, referente a la invitación realizada por la agrupación estudiantil AEM y ASCEP-FEUU, de realizar recorridos con el fin de conocer el Hospital de Clínicas.

Considerando que el objetivo de las visitas es:

- general acercamiento con el Hospital de Clínicas.
- motivar la inserción temprana a la Clínica.
- estimular la formación Clínica-básica desde los primeros años.
- vincular al estudiantado
- se realizarán visitas organizadas y guiadas.

Se resuelve aprobar la iniciativa teniendo en cuenta que:

- las recorridos que impliquen estudiantes de la Escuela de Parteras, serán coordinadas por el equipo docente de nuestra Institución.
- se elegirá un representante del Orden Estudiantil avanzada/o (2° y/o 3er. año), con el objetivo de cuidar los espacios del Hospital de Clínicas y la intimidad del usuario/a. (6 en 6)

Siendo la hora 15:06 cierra la sesión.